

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 27	<b>Páginas:</b> 29
	<b>Lugar:</b> Biblioteca Mario Carvajal, Sala Audiovisuales 3	<b>Fecha:</b> Diciembre 18 de 2014	<b>Hora Inicio:</b> 2:00 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	SI	13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
2	ANA MARIA DEL PILAR SANABRIA RIVAS, Vicerrectora Académica Encargada.	SI	14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	NO	15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI	16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI	17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa.	NO
6	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI	18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI	19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI	20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI	21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI	22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	NO	23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal.	NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI	24	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

**OTROS ASISTENTES:**

Director del Hospital Universitario del Valle, Jaime Ramón Rubiano Vinueza; Representante Estudiantil Suplente Jhon Sebastián Díaz Alarcón, Representante Estudiantil Suplente Yesid Cortés.

**CON EXCUSA:**

--

### **Agenda**

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 20 de septiembre 18, No. 21 de octubre 2, No. 22 de octubre 28, No. 23 de noviembre 13 y No. 24 de noviembre 27 de 2014.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe sobre la Política Pública de Educación Superior.**
- 4. Informe sobre el proceso de Planeación Estratégica de la Universidad.**
- 5. Informe del Director del Hospital Universitario del Valle.**
- 6. MEMORANDOS**
  - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 020-2014.
  - 6.2 Memorando de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles: María Juliana Espinal y Daniela Madrid Barandica; David Alejandro Valencia Gutiérrez; Robert Steven Andrade Carvajal; Diana Isabel Jarrin Rivas; Yudi Fernanda Palacios Banguero.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 7.1 Informe de la Comisión del señor Rector a la ciudad de Bogotá, los días 25 y 26 de noviembre de 2014.
  - 7.2 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicitando vincular como Profesores Visitantes a Fabio Moraga Valle y Maritza Caicedo Riáscos.
  - 7.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorizar la apertura de la hoja de vida al Profesor Eduardo Gómez Luna
- 8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
  - 8.1 Oficio enviado por el Profesor Jaime Cruz Cerón al Director del Instituto de Educación y Pedagogía, expresando su desacuerdo por discriminación.
- 9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:10 p.m. y previo al inicio de la sesión del Consejo Académico, el señor Rector quien preside la sesión, en el Auditorio Ángel Zapata de la Biblioteca Mario Carvajal de la Universidad del Valle, da inicio a la entrega de reconocimientos a los docentes “Investigador Senior” y a los grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS en el último año, en categoría A1 y A. Los respectivos docentes de todas las Facultades recibieron de parte del señor Rector y de la Vicerrectora de Investigaciones un diploma con nota de estilo como reconocimiento a su trabajo investigativo. El señor Rector agradeció a los docentes investigadores y a los grupos de investigación por su trabajo, que dejan muy en alto el nombre de la Institución, trabajo que hace parte de las razones por las que la Universidad es una de las tres mejores del país. Los reconocimientos se entregan con recursos a los grupos de investigación para fomentar la investigación de excelencia.

Al término de la entrega de los reconocimientos, siendo las 3:00 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector, quien preside la sesión, en la Sala de Audiovisuales No. 3 de la Biblioteca Mario Carvajal, se pone a consideración el orden del día. El Representante Profesoral Suplente Luis Aurelio Ordóñez solicita para el orden del día algunos comentarios que tiene sobre la Resolución del Consejo Superior No. 60 de noviembre 14 de 2014, que reglamenta los cargos Académico-Administrativos y Consejos de Escuela, Comités de Departamento y Comités de Programa Académico de Pregrado; el Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla, igualmente, solicita un espacio para hacer algunos comentarios sobre la Resolución del Consejo Académico No. 115 de octubre 27 de 2014 que establece la oferta de programas académicos de Pregrado, puntaje mínimo de inscripción y ponderaciones y cupos de admisión a primer semestre y oferta de programas y cupos para transferencia, periodo Febrero - Junio de 2015 en las sedes Regionales, con las anteriores solicitudes que se discutirán en el punto del informe del rector, se aprueba el orden del día.

**1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 20 de septiembre 18, No. 21 de octubre 2, No. 22 de octubre 28, No. 23 de noviembre 13 y No. 24 de noviembre 27 de 2014.**

Se dispone el borrador del acta No. 20 de septiembre 18 al cual se le han incorporado las observaciones recibidas del señor Rector, la Vicerrectora de Investigaciones, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y el Representante Profesoral Principal José Joaquín Bayona Esguerra; sin más observaciones se aprueba para imprimir la versión final y posterior firma.

#### **Desarrollo de la Reunión:**

Se dispone el borrador del acta No. 21 de octubre 2 al cual se le han incorporado las observaciones recibidas del señor Rector, el Vicerrector Académico y la Decana de la Facultad de Humanidades; sin más observaciones se aprueba para imprimir la versión final y posterior firma.

Se dispone el borrador del acta No. 22 de octubre 28 al cual se le han incorporado las observaciones recibidas del señor Rector, el Vicerrector Académico, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y el Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona Esguerra; sin más observaciones se aprueba para imprimir la versión final y posterior firma.

Se dispone el borrador del acta No. 23 de noviembre 13 al cual se le han incorporado las observaciones recibidas del señor Rector, el Vicerrector Académico, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Vicerrectora de Investigaciones, la Decana de la Facultad de Humanidades y el Representante Profesor José Joaquín Bayona Esguerra; sin más observaciones se aprueba para imprimir la versión final y posterior firma.

Se dispone el borrador del acta No. 24 de noviembre 27 al cual se le han incorporado las observaciones recibidas del Representante Profesor Suplente Luís Aurelio Ordóñez, la Decana de la Facultad de Humanidades, la Representante Estudiantil Sara Isabel Bolaños Delgado, el señor Rector y el Director Encargado de Regionalización enviarán vía correo electrónico sus observaciones; sin más observaciones se aprueba para imprimir la versión final y posterior firma.

#### **2. Informe de la Rectoría.**

- 2.1 El señor Rector menciona entre otros temas a tratar en la sesión del Consejo Superior que se llevará a cabo mañana 19 de diciembre, que se hará una revisión a la situación financiera de La Universidad y se entregará la propuesta para la aprobación del presupuesto para el año 2015, punto central del Consejo. Otro aspecto que se mencionará será el de la aprobación del Proyecto de Ley 124 de 2014 que busca fortalecer los mecanismos para el ejercicio de la Inspección y Vigilancia a las Instituciones de Educación Superior del país, en ella se establece un año de plazo para que el Presidente de la República presente una propuesta para la creación de la Superintendencia de Educación Superior. El señor Rector informa que ya se han

**Desarrollo de la Reunión:**

hecho algunos pronunciamientos para que en el proyecto se tenga en cuenta el régimen especial de las universidades estatales. En cuanto al debate de la reforma tributaria, fue aprobada inicialmente la proposición de dejar permanente el punto adicional del Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE, el cual estaba para inversión y para los años 2013, 2014 y 2015. La propuesta es que quede permanente y en su totalidad para educación y que de estos recursos se pueda apalancar la financiación de las Universidades en funcionamiento. Se está a la espera de la reglamentación y de adelantar conversaciones con la señora Ministra para tener acceso a esos recursos en programas para funcionamiento y formación de profesores.

- 2.2 El señor Rector anuncia la presentación de la estadística de inscritos y admitidos que empezaron semestre en el 2014 y la presentación sobre una propuesta del código de buen gobierno que hay que aprobar dentro de las normas de la administración pública, a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que los datos se han trabajado con 18.174 inscritos y 5.524 admitidos.

Se anexa a la presente acta la presentación a cargo del Profesor Carlos Hernán González Campo, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

*Comentarios de los consejeros:*

El señor Rector indica que el estudio se ha hecho desde el punto de vista no solo numérico sino de procedencia, etnia, estratos, entre otros, para poder caracterizar la población de La Universidad y de esta manera orientar el bienestar a poblaciones particulares. En el 2011 se incrementó el total por que hubo un aumento en el 2010, sin embargo se diluye por que finalmente se ofrecen programas y cupos que el Consejo Académico aprueba. El ejercicio permite determinar de manera más planeada y precisa los programas y cupos que se deben ofrecer, trabajar para los programas de bienestar y tomar acciones para tener una cobertura adecuada y responsable para La Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración propone que el mismo estudio se realice para Postgrados. Considera que la competencia de programas de postgrados de otras universidades de la Región están afectando la demanda por los programas de La Universidad.

El Director Encargado de Regionalización considera muy importante el tema que refleja una ecuación que involucra a los admitidos, egresados, la deserción anual, entre otros; advierte que hay varios componentes en el comportamiento pero el hecho concreto es la disminución de la población que está ligado al comportamiento interno y la oferta. Considera necesario

**Desarrollo de la Reunión:**

conformar un grupo de trabajo que analice más en detalle todas las variables, entre otras el ingreso por programa, nivelación universitaria y propuesta de ciclo básico.

El Decano de la Facultad de Ingeniería sugiere que la propuesta debe tener el acompañamiento de un programa que ayude a los estudiantes a permanecer, para que en el primer semestre no se retiren sin haber cumplido con los objetivos. Un programa que les permita suplir las deficiencias que traen de la formación básica.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas considera importante que La Universidad contemple la posibilidad de ampliar la oferta y cubrir los cupos que están pendientes de asignar, teniendo en cuenta a futuro la relación profesores-estudiantes.

La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz recuerda que en la política curricular hace bastante rato se analizó todo lo que se ha discutido sobre este tema y lo que resta es determinar su implementación.

La Vicerrectora Académica Encargada indica que los análisis se hicieron, están decantados y recogidos en el proyecto de acuerdo como un período de transición o semestre de nivelación para lo que requiera el estudiante. Solicita se le dé celeridad al proyecto del acuerdo, adelantarle e incluirlo en el plan de acción, teniendo en cuenta que, aunque se discutió en la mesa de formación, pero debe tener un aval más formal.

El señor Rector informa que en la segunda versión del proyecto de acuerdo hay un punto relacionado con el plan de desarrollo que se debe discutir apenas inicie el año y por tanto en la primera sesión de 2015 se debe discutir y radicar para llevar al Consejo Superior.

El Representante Profesoral Principal José Joaquín Bayona apoya la propuesta del Director Encargado de Regionalización para que se conforme un grupo que busque las causas, explicaciones y por tanto las recomendaciones, y de esta manera apoye lo que se ha trabajado desde la DACA; igualmente se tenga en cuenta que la propuesta debe ir acompañada de la política de bienestar. Plantea que volver a la semestralización puede ser una alternativa o tabla de salvación para los cursos.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez no comparte la apreciación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que los posgrados presentan una tendencia hacia abajo, precisa en que la maestría en administración se sostiene con un prestigio bastante alto; considera conveniente analizar la semestralización pero no contemplarla como una posibilidad y separarla del fenómeno de la deserción; finalmente solicita al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional enviar el documento, objeto de la presentación, a todos los miembros del Consejo Académico.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional indica que hay bastante información y datos, la propuesta para la comisión sería verificar los datos que se requieren y cruzarlos con la información que se tiene en deserción de pregrado, verificar lo que se está haciendo en los posgrados que no están decreciendo, revisar el análisis de sostenibilidad y las variables que afectan la oferta de programas.

El señor Rector plantea la conveniencia de hacer un corte como el que se hizo en el año 2000-2001 para verificar lo que pueda estar pasando en cuanto a la oferta, la creación de grupos pequeños, la oferta previa a la matrícula y la disminución en las admisiones para evaluar estrategias que permitan aprovechar mejor la capacidad instalada.

- 2.3 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que el Ministerio de Educación Nacional hace aproximadamente dos años viene trabajando en la asesoría a las universidades para la creación e implementación del Código de Ética y Buen Gobierno; comprometerse con el Buen Gobierno es uno de los propósitos del Ministerio que hace parte del énfasis de gestión educativa, mediante el cual se busca convertir al sector educativo en modelo a seguir en materia de gestión y administración pública, fomentar y desarrollar una cultura de eficiencia, transparencia e integridad en el manejo de los recursos públicos, la rendición de cuentas y la coordinación y colaboración con los diferentes entes públicos. La propuesta se ha elaborado para ser llevada al Consejo Superior para declarar como universidad este Código de Buen Gobierno.

El Representante Profesorial Suplente Luis Aurelio Ordoñez manifiesta que la propuesta debería llevar a una reflexión compleja sobre las relaciones Universidad, Estado y sociedad más allá de acatar pasivamente las orientaciones improvisadas de la Ministra de Educación. En la propuesta no se menciona con claridad meridiana qué se entiende por autonomía universitaria, ni se alude a la relación con la democracia interna, es decir con la participación de la comunidad académica. Debe precisarse –además- que el acto fundacional de la Universidad del Valle, mediante una Ordenanza Departamental, le confiere el carácter de Universidad pública, pero el Buen Gobierno, no puede ser entendido como una aceptación pasiva de las directrices del Ministerio de Educación. Considera pertinente que se establezca claramente cómo la comunidad académica construye universidad y se defina cuál es el sujeto de la autonomía universitaria. Propone que en el Consejo Académico, antes de dar un aval al Documento, haga la discusión, recogiendo la tradición de la Universidad y haciendo explícita la relación con dos elementos claves, la autonomía universitaria y la participación democrática en la vida universitaria por parte de los profesores y estudiantes.

El señor Rector señala que se puede iniciar la declaración con los dos aspectos que propone el Representante Profesorial Suplente Luis Aurelio Ordoñez.

**Desarrollo de la Reunión:**

La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz considera que es necesario haya más participación antes de llegar a la toma de decisiones.

El Representante Profesoral Principal José Joaquín Bayona propone se circule la resolución para un análisis más detallado por parte de los consejeros y se hagan llegar los comentarios.

El señor Rector propone que se haga el mismo ejercicio que se hizo con el Código de Ética, que se trabajó posteriormente en hacer un esquema propio al que se llamó Ethos Universitario, y por lo pronto, y para cumplir con los tiempos que se requieren, radicar la resolución y sobre esa base construir una declaración propia dentro del marco que permita la ley. El señor Rector solicita al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración lleve el mensaje ante el Consejo Superior, en el sentido de informar que con este proyecto de resolución se está cumpliendo con una directriz nacional, pero la resolución que finalmente se expida incorporará los elementos que emita el Consejo Académico y se conforme una comisión.

El Consejo Académico aprueba la propuesta del señor Rector y se conforma la comisión con el Representante Profesoral Suplente Luis Aurelio Ordoñez, la Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y el Representante Profesoral Principal Pedro Rafael Sarmiento.

El Representante Profesoral Principal José Joaquín Bayona aclara que se deja radicado el proyecto para llevarlo al Consejo Superior, que el proyecto no tiene el aval del Consejo Académico, pero que se ha nombrado una comisión que se encargará de revisar y discutir los elementos aportados por el Consejo Académico para la expedición final de la resolución.

- 2.4 La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños se refiere a la aprobación de la Ley 124 de 2014, documento sobre el cual la representación estudiantil se manifestó ante la comunidad universitaria a través de un comunicado que precisa la posición del estudiantado en cuanto al tema de la autonomía universitaria. Consideran que su aprobación atenta contra la autonomía y que ha sido inconulta e inconveniente para la universidad pública; solicita se ofrezcan las garantías necesarias para que la comunidad universitaria se exprese e invita para que se amplíen las discusiones las cuales también se deben contemplar al interior del Consejo Académico. Informa que ante este contraste de la situación de antidemocracia del gobierno, se constituyó el Comité Nacional de la Defensa de la Autonomía Universitaria, en el cual la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, los sindicatos, las asociaciones de profesores, profesores del sector político participarán para defender la educación superior democrática y de calidad al servicio del país. Advierte de la necesidad e importancia que el Consejo Académico tome una posición frente y se exprese mediante un comunicado rechazando esta ley, donde se



**Desarrollo de la Reunión:**

tengan en cuenta las posiciones como la de CORPUV y la Mesa Amplia Nacional Estudiantil.

- 2.5 El Representante Estudiantil Principal Jhon Sebastián Díaz comparte la posición de los estudiantes frente a la expedición de la Resolución del Consejo Académico No. 062 que reglamenta el ingreso a La Universidad para las sedes regionales, que generó un impacto negativo bastante significativo en los resultados de la oferta, para lo cual señala las situaciones presentadas en la sede Buenaventura, Palmira y Cartago. Hace un especial llamado para que el Consejo Académico revise con detenimiento los resultados obtenidos y sus consecuencias.

El señor Rector recuerda que todo el proceso que establece la resolución ya se cumplió y que lo acontecido se debe llevar ante el Comité de Regionalización para que se analice lo acontecido con las admisiones frente a la oferta, precise en lo sucedido y se expida el respectivo informe que permita mejorar la programación para el próximo semestre.

- 2.6 El Representante Profesorial Suplente Luis Aurelio Ordoñez manifiesta su preocupación por los términos de la resolución No. 060, específicamente en los artículos 3 y 9, que permite a los Profesores Asistentes acceder a los cargos de dirección de escuelas y jefaturas de departamento pero encuentra que aunque el artículo 11 no se ha discutido, se ha modificado y en éste se excluye a los directores de posgrados de los comités de departamento.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas indica que la discusión de la resolución se hizo ampliamente y que es probable que se haya omitido la revisión al detalle de ese artículo, agrega que por lo menos en dos ocasiones se trató el tema en el Consejo Académico.

El señor Rector aclara que hay un artículo que permite a las facultades ampliar los miembros de los Comités de manera permanente, de acuerdo con las características de cada departamento porque todos los departamentos no son iguales.

El Representante Profesorial Suplente Luis Aurelio Ordoñez precisa en que su petición comedida es que no se excluya a los directores de posgrado de los comités de Departamento.

El señor Rector señala que no están excluidos, que en la Facultad de Ciencias de la Administración hay varios directores de posgrado y lo que habría que hacer es señalar que el Comité de departamento lo conforman el (los) Director (es) de posgrado. El señor Rector solicitará al Consejo Superior modificar el literal c del Artículo 11.

- 2.7 El Representante Estudiantil Principal Jhon Sebastián Díaz manifiesta el desacuerdo en la aprobación vía internet de la resolución No. 062, por la cual se establece el año a partir del cual se aprueban los resultados del examen de estado de la educación media.

**Desarrollo de la Reunión:**

El señor Rector recoge la apreciación pero aclara que ese medio es parte del reglamento del Consejo Académico y en el caso de no estar de acuerdo en acceder a él habría que cambiarlo, porque las aprobaciones por Internet son absolutamente legales en el marco de la reglamentación para el Consejo Académico.

- 2.8 La Decana de la Facultad de Artes Integradas informa de la dificultad que se ha presentado al no permitirse la reinscripción para el Programa de Arte Dramático en la Sede Buenaventura; los profesores han extendido comunicaciones muy sustentadas en las que se precisa que el 65% de los estudiantes que actualmente cursan Arte Dramático, hicieron reinscripción y enfatizan en la relación de las artes con los procesos de construcción ciudadana. Como elemento a destacar con motivo de los resultados altamente positivos de este programa, el último montaje hecho por los estudiantes de la Sede Buenaventura, ha sido tan exitoso que fue el que se presentó para el lanzamiento del Festival de Escuelas de Teatro Asia Pacífico 2015.

La Vicerrectora Académica Encargada reconoce el éxito que ha tenido el Programa Académico de Arte Dramático en la Sede Buenaventura, e informa que el cupo no llegó al 15%, porque solo se inscribieron dos. La Resolución del Consejo Académico No. 045 del 2003 establece que los programas para reinscripción deben ser para programas afines. La poca inscripción y la expectativa de completar el cupo con candidatos de otros programas no reflejan buenos resultados en cuanto al cumplimiento del objetivo por parte del estudiante.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas solicita de manera especial revisar con sumo cuidado y reevaluar lo establecido en la resolución que limita la reinscripción al Programa Académico de Arte Dramático.

El señor Rector recuerda que se acordó conformar una comisión para evaluar las diferentes situaciones; actualmente la reinscripción es válida solo para algunos programas y tiene la limitación en cuanto que sea a un programa afín.

Informe de la Vicerrectora de Investigaciones:

- 2.9 La Vicerrectora de Investigaciones informa que están en el proceso de medición de grupos para iniciar en febrero, se ha tenido un apoyo de la vicerrectoría con monitores y coordinadores, dado que ahora es la Universidad la que debe avalar los productos presentados por sus respectivos docentes. Otro punto importante es que el Comité Central aprobó las convocatorias internas para el próximo año, se ha hecho un trabajo importante para sacar a tiempo las convocatorias, se va a volver a sacar la convocatoria del Pacífico que es estratégica en cuanto se aplica a problemas pertinentes y para ello se acude a las comunidades, líderes del Pacífico y gremios para vincularlos con los investigadores y

**Desarrollo de la Reunión:**

presenten proyectos que permitan suplir las necesidades detectadas. Finalmente, expresa su agradecimiento a los decanos y representantes que estuvieron presentes en la entrega de los reconocimientos a los grupos.

2.10 La Vicerrectora de Investigaciones solicita el aval de la terna propuesta por el Comité Editorial y conformada por los profesores Mauricio Palacios, Francisco Ramírez y Miriam Escobar para la designación en firme del Director del Programa Editorial. El Consejo Académico aprueba la terna para que el señor Rector designe al Director.

2.11 El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que La Universidad suscribió un convenio con el Departamento de la Prosperidad Social de la Presidencia de la República, que consiste en que el Departamento de la Prosperidad Social entrega 200 mil pesos mensuales a cada estudiante, durante cuatro semestres como apoyo para su sostenimiento. Para acceder al beneficio el estudiante debe estar matriculado, tener un puntaje del SISBEN del 58.5 y aplica para los estratos 1 y 2, exige tener un promedio de 3.5 y no tiene límite de cupos. Se estima que el 30% de la población de La Universidad se podría beneficiar si cumple con estos requisitos. Este convenio beneficia a los municipios de Palmira, Buga, Buenaventura, Tuluá y Cali. Se cuenta inicialmente con 700 inscritos de los cinco municipios, pasan por un filtro y posteriormente van a la Presidencia de la República. Este importante convenio afecta de manera positiva la caracterización de apoyo, que cuenta por parte de La Universidad con la asignación de 1200 becas de alimentación, entre otras, por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se tienen 20 mil horas de monitoria lo que permite a los estudiantes poder tener condiciones favorables en el nivel económico. Los municipios que no se han beneficiado son los que no han suscrito los convenios respectivos con el Departamento de la Prosperidad Social. En cuanto a la contrapartida, solo se requiere demostrar que la Universidad tiene otros apoyos para los estudiantes. Los estudiantes que tienen subsidio de La Universidad no pueden aplicar ~~para~~ a este convenio. El dinero ingresa a La Universidad y se establece una nómina similar a la que se aplica con los monitores. Se espera que para febrero-marzo se tenga el listado completo de los 700 para iniciar el pago a partir del primer semestre de 2015. El convenio aplica para los primeros semestres teniendo en cuenta que son los semestres en los que se presenta el mayor nivel de deserción; la vigencia del convenio se estima en cinco años y la inscripción para acceder al beneficio es cada seis meses.

El Decano de la Facultad de Ingeniería considera una importante información para entregar en el proceso de inducción a los estudiantes.

El señor Rector recuerda que hay una delegada del Departamento de La Prosperidad que puede participar en el proceso de inducción y de esta manera participar en la entrega de la información a los estudiantes.

**Desarrollo de la Reunión:**

- 2.12 El señor Rector informa que se ha previsto para el 30 de enero de 2015 la Rendición de Cuentas de la Rectoría.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recuerda que la rendición de cuentas por parte de cada facultad se debe hacer antes del 12 de febrero de 2015.

- 2.13 El señor Rector agradece públicamente su participación, trabajo y dirección de la facultad, a la Profesora Beatriz Castro Carvajal, quien termina su periodo como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; su participación en el Consejo Académico ha sido fundamental para el desarrollo de la agenda del Consejo, además de su compromiso con la Universidad y su desarrollo.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas agradece por los tres años que le permitieron estar en el cargo, años que considera han sido de un inmenso aprendizaje en todo sentido; visualizar con más claridad La Universidad, ha sido grato porque aprendió en unos ámbitos y esferas que no había tenido la oportunidad; asumió la responsabilidad y espera haber hecho lo mejor posible para la facultad en particular y para el Consejo Académico desde los diferentes comités en los que participó y en especial en el de selección docente. Espera para La Universidad lo mejor y verla mejor de lo que está será muy grato.

- 2.14 El señor Rector reconoce en el Profesor Julián Alberto Herrera, quien también termina su periodo, su importante desempeño como Decano de la Facultad de Salud en la consolidación de La Universidad y sus relaciones; para este Consejo ha sido fundamental su intervención en las diferentes tareas asumidas por lo que agradece sinceramente su participación y apoyo.

El Decano de la Facultad de Salud agradece las palabras del señor Rector y expresa que al asumir el cargo, éste se convirtió en un reto, no solo por la situación del Hospital sino por el sector salud; el trabajo fue arduo, hecho con dedicación, entusiasmo y compromiso con las instituciones. Agradece por el gran apoyo de la dirección universitaria y las facultades que lo acompañaron en la recuperación del Hospital Universitario del Valle.

- 2.15 El Representante Profesoral Suplente Luis Aurelio Ordoñez aclara que de manera personal, sin comprometer a CORPUV, destaca y se complace en enterarse del reconocimiento que el Congreso de la República y ASCUN le han hecho al señor Rector. Que de la misma manera que otras instituciones lo han hecho, invita al Consejo Académico a que reconozca en el señor Rector su gestión, y en su equipo de trabajo, a una persona que merece los más altos reconocimientos como es el Vicerrector Administrativo Encargado, Javier Fong Lozano.

El Consejo Académico en señal de aceptación extiende un nutrido aplauso.

**Desarrollo de la Reunión:**

El señor Rector agradece y expresa que en todo este trabajo refleja el compromiso que asume por la institución, se siente orgulloso de haberle servido a La Universidad en todo el tiempo que ha transcurrido; expresa que el trabajo no se hace solo sino de la mano del Consejo con quienes ha podido tener la fortuna de contar con muy buenos colaboradores en todo nivel; manifiesta que este reconocimiento es el resultado del compromiso de mucha gente de La Universidad y reitera que se siente orgulloso y a su vez recibe con humildad las palabras del Representante Profesor Luis Aurelio Ordoñez.

**3. Informe sobre la Política Pública de Educación Superior.**

No se presentan comentarios sobre este tema.

**4. Informe sobre el proceso de Planeación Estratégica de la Universidad.**

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional hace un recuento de los avances que se han llevado a cabo desde abril a la fecha e indica que trae la propuesta de ajuste al Proyecto Institucional en su versión 2.0, la cual ha trabajado la Comisión del Consejo Académico para la actualización de Proyecto Institucional. La propuesta recoge las 89 observaciones que realizaron los Comités Centrales y las diversas unidades académicas, especialmente de la Facultad de Humanidades, que enviaron sus aportes a la Oficina de Planeación. Dentro de los aportes se destaca que se haya incorporado el principio de la participación, el valor de respeto por la diferencia, al igual que los propósitos de promover prácticas de autoevaluación en todas las actividades propias de la institución e impulsar la interdisciplinariedad como criterio fundamental para el desarrollo y la articulación de la formación, la investigación y la proyección social.

Se anexa al acta la presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y del Director del Instituto de Educación y Pedagogía.

*Comentarios de los consejeros:*

El señor Rector propone que se adopte el proyecto institucional teniendo en cuenta que el Consejo Superior hará los ajustes que considere pertinentes y de esta manera avanzar en el proceso de construcción del plan.

El Representante Estudiantil Suplente Jhon Sebastián Díaz consulta si se ha recogido la participación de los diferentes grupos que existen en La Universidad para la construcción de este proyecto.

El señor Rector indica que la construcción ha sido amplia, participativa, se han tenido aportes

#### **Desarrollo de la Reunión:**

de los diferentes sectores de la comunidad académica, no solo la apertura sino la divulgación que se ha hecho a través de la página web. La Universidad en lo que tiene que ver con los diferentes grupos se ha declarado como inclusiva diversa donde se reconocen todas las formas. No hay declaraciones particulares sino generales y abiertas a la comunidad universitaria

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía aclara que la construcción del documento registra la potenciación de negociación y acuerdos y participaciones largas en los últimos 10 años de La Universidad, por ejemplo el tema que avaló y llevó a la política ambiental fue toda una participación dispendiosa de todos los grupos existentes en La Universidad, el tema de la política que tiene que ver con inclusión también tuvo todo un proceso de discusión, lo que indica que el trabajo que se ha hecho recoge toda una tradición.

El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona precisa en que el documento representa un punto de llegada y no un punto de partida, que recoge toda una década de diferentes procesos continuos, discontinuos y búsquedas.

El Representante Profesor Suplente Luis Aurelio Ordoñez considera importante que las inquietudes de los grupos estudiantiles se canalicen a través de la representación estudiantil que es una forma de darle formalidad y estructura. Sugiere que en todos los casos se utilice o adopte un solo lenguaje para más precisión en las definiciones.

El Consejo Académico aprueba que la versión del Proyecto Institucional con los ajustes sugeridos sea presentada al Consejo Superior.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional agradece a la comisión por todo el trabajo desarrollado y recuerda que las discusiones han pasado por las diferentes facultades y sus consejos en los cuales hay representación estudiantil.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que en la última semana de enero de 2015, se realizará un Consejo Académico de dos días completos con el objetivo de continuar el proceso de construcción del plan.

#### **5. Informe del Director del Hospital Universitario del Valle.**

El Profesor Jaime Ramón Rubiano Vinuesa, Director del Hospital Universitario del Valle agradece la invitación a la sesión del Consejo Académico para tener la oportunidad de compartir lo acontecido durante los últimos dos años en el Hospital Universitario del Valle y en especial el conflicto que se presentó por la alianza publico privada. Revela que ha estado durante un año como interino y otro por concurso de meritocracia, elegido como Director en

**Desarrollo de la Reunión:**

propiedad lleva 25 meses. La situación se presenta a raíz de la decisión política del señor Gobernador del Valle para entregar el Hospital Universitario del Valle al borde del cierre, y políticamente fue bien recibida la propuesta de asignar un técnico para la dirección de éste. La Universidad en este momento, entre comillas, maneja el Hospital y encontró un Hospital al borde del cierre y con una gran agitación porque se encontraba cerrado, por parte de casi 3000 trabajadores había el plan de hacer un lanzamiento de la directora por la carencia de insumos, pérdida de credibilidad con los proveedores, sueldos atrasados, costos elevados en la contratación, etc. Adicionalmente la infraestructura del Hospital con aproximadamente 70 años, por tanto su construcción antigua y su agotada funcionalidad iba en contra de los criterios actuales en materia de construcción para hospitales competitivos, tecnológicamente se encontraba muy desactualizado, era un centro de salud u hospital del nivel II. Como alternativa más viable para empezar pero biológicamente rechazadas por lo público, eran las asociaciones público privadas, así que de esta manera se inició el trabajo de recuperación, en algunas áreas con recursos propios y con el apoyo de la Alcaldía que le ofrece al Hospital 9 mil millones que permitieron renovar en tecnología y cubrir algunos pasivos. En algunas áreas La Universidad a través de la decanatura ha apoyado en lo logístico y la rectoría que hizo la entrega de 150 computadores ha contribuido a la sistematización del Hospital que va en un 95% el objetivo, y a través de las alianzas público privadas, que son permitidas por la ley y que tienen establecido que los estudiantes tienen los mismos derechos como si fuera un servicio operado por el Hospital, que en la mayoría de los casos han sido establecidas con médicos que tienen la claridad de la importancia en reconocer que los hospitales son de las universidades, se han ido normalizando y cubriendo muchos de los servicios que habían dejado de prestarse. En infraestructura han adelantado 23 proyectos que han logrado cambios renovadores para ajustarse a los criterios actuales.

Para terminar, entrega algunas cifras que permiten evidenciar el resultado del esfuerzo que se ha hecho, informa que cuando llegó se facturaban 11 mil millones, el mes pasado se facturaron 18.800 millones y este mes seguramente sube a 20 mil millones; se han subido 8 mil millones, en el 2012 tuvieron pérdidas por 50 mil millones de pesos, en el 2013 hubo utilidades cercanas a los 5 mil millones y este año las utilidades llegaron hasta los 7 mil millones; la glosa estaba en el 22% y ahora es del 5%; se ha pagando puntualmente a los trabajadores, se ha mejorado e incrementado el recaudo, los procesos administrativos y financieros se han mejorado, la tecnología del hospital ha recuperado confianza, se tienen contratos por 160 mil millones con Emsanar, Asmesalud y Coopsalud.

El señor Rector aclara que la invitación que ha hecho el Consejo Académico al Director del Hospital Universitario no ha sido por el establecimiento de las alianzas público privadas, sino por que en la agenda del Consejo Académico siempre se presentó un informe de los avances en el desarrollo de la problemática que presentaba el Hospital, y se quiso que de primera mano se pudiera conocer las realidades y las dificultades con los sindicatos. El señor Rector

**Desarrollo de la Reunión:**

reconoce la gran labor comprometida que ha adelantado el Profesor Rubiano para sacar adelante el Hospital y lo ha logrado. Recuerda que en su momento cuando el Profesor Rubiano tomó la decisión de no renovar los contratos, que eran alrededor de 600 personas de las cuales solo se requerían 300, los Profesores de La Universidad hicieron doble turno que fue un gran apoyo adicional; también se contrató un estudio inicial de la planta del proyecto que se hizo a través de la Facultad de Ingeniería, otro que se hizo con el apoyo del Profesor Ángel que ayudó hacer el diagnóstico con un grupo de trabajo que se conformó con las Facultad de Ciencias de la Administración, la Facultad de Salud y unos abogados. Dentro de un proceso con un grupo y también con el apoyo parlamentario se intentó obtener el carácter de Hospital Universitario Público, no se logró pero se ha venido trabajando con el Hospital, la Facultad de Salud y el apoyo de algunos profesores en la parte jurídica para entregar la primera versión de la modificación del reglamento del Hospital Universitario y en esa medida crear una subdirección o dirección académica que en el organigrama refleje que es un Hospital Universitario; ya se discutió la primera versión en la Junta Directiva del Hospital, también se ha logrado que la Junta Directiva esté conformada en su mayoría por profesores o personas ligadas a la Universidad del Valle, de los 12 miembros que conforman la Junta Directiva del HUV, 9 son de La Universidad, lo cual es un paso importante en el proceso de recuperación y mantenimiento del Hospital. Aunque hay algunas discusiones fuertes para lograr consolidar la nueva Junta Directiva, se pretende para el presente año quede el nuevo estatuto, cuyo fin es reafirmar la presencia y el papel de La Universidad en el Hospital y de esta manera acogerse a la voluntad del señor Gobernador.

El señor Rector destaca, reconoce el trabajo y la valentía del Profesor Jaime Rubiano, el compromiso de la Facultad de Salud y los Profesores de La Universidad, expresa en nombre del Consejo Académico todo el respaldo en lo que ha sido la gestión realizada.

El Profesor Jaime Rubiano por sugerencia del Representante Estudiantil Principal Jhon Sebastián Díaz, enviará vía correo electrónico las fotos del antes y después de las reformas físicas del Hospital Universitario del Valle.

El Director Encargado de Regionalización señala la importancia del arduo trabajo realizado, propone se contemple dedicar en una edición de Campus la labor contundente que el Profesor Jaime Rubiano ha desarrollado.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía agradece la presencia del Profesor Jaime Rubiano y manifiesta que de tiempo atrás el Consejo Académico, decidió incluir como temas permanentes en la agenda: el proceso de discusión a la reforma a la Ley 30 de 1992 (desde marzo de 2011) y luego, por propuesta que hizo en su momento, el tema del Hospital Universitario del Valle. Las razones fueron el interés especial de defensa estratégica del Hospital Universitario del Valle como hospital público en la última frontera que quedaba en el



**Desarrollo de la Reunión:**

país en relación con los hospitales universitarios; y porque el Hospital está ligado a la historia y tradición académica de la Universidad. En ese sentido precisa que la invitación no es de ahora, ni coyuntural, ha sido permanente y el Consejo ha mantenido abierta la agenda periódicamente en sus órdenes del día para el momento en que pudiera hacerse presente el Doctor Rubiano. Y no se lo convoca para hacer juicios sobre su forma de trabajo sino por el contrario para que el Consejo, informado ratifique la decisión correcta y adecuada de respaldar sus importantes esfuerzos y ejecutorias. Incluso se presentaron discusiones y replicas por parte de la Representación Estudiantil y Profesoral en relación con tensiones internas del Hospital y en ese sentido el Consejo mantuvo como línea respaldar al Sr. Decano, al Sr. Rector y a la Dirección del Hospital Universitario del Valle en los momentos más difíciles, por la importancia estratégica del Hospital Universitario para la región y porque se lo merece de manera plena, apreciando la delegación que ha hecho el Sr. Gobernador y el respaldo que ha dado a la recuperación del Hospital el cuerpo profesoral de la Facultad de Salud y de otras unidades académicas.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía pregunta: 1. Sobre la situación financiera del Hospital, las transferencias de recursos por las EPS, las deudas del Departamento y del Municipio con el Hospital. Igual si existen salvamentos financieros del Ministerio de Hacienda para el Hospital. 2. ¿Cómo vé Dr. Rubiano las proyecciones del Hospital para el 2015?; y 3. Qué opina o balance hace de otras estrategias como la que está implementando la Universidad de Antioquia o la de tener una Clínica aparte, que algunos sectores han comentado, para evitar que se repita la experiencia de la Universidad Nacional, que perdió su Hospital Universitario?. En este sentido ¿Qué caminos piensa que pueden ser los institucionales que La Universidad o que el Consejo puedan conocer y respaldar? Todo lo anterior teniendo como divisa la defensa del Hospital Universitario por los servicios que presta a la comunidad y por la relación orgánica formativa que hace posible para los programas académicos de la Facultad de Salud.

El señor Rector recuerda que con la liquidación del Hospital San Juan de Dios, la Universidad Nacional se quedó sin campos de práctica, finalmente tuvo que construir su propia clínica la cual hizo sobre una construcción abandonada del Seguro Social, inversión bastante alta que han hecho y no han logrado terminar, lo que implica que construir requiere hacer una inversión bastante significativa. Se pone de modelo a la Universidad de Antioquia pero el Hospital Pablo Tobón Uribe que era un hospital público se liquidó y lo compró una IPS universitaria donde la Universidad de Antioquia es socia, es una entidad privada que la mayoría de los servicios están por tercerización y rotan los estudiantes incluso de otras instituciones. En el caso de la Universidad del Valle se ha discutido con la Facultad de Salud la posibilidad de una clínica de nivel II, para ello se solicitó al Alcalde y al Secretario de Salud para contar con el Hospital de Siloé, pero no fue posible. Por lo tanto para pensar en una clínica propia es necesario tener en cuenta que el modelo de salud que impera en el país es

**Desarrollo de la Reunión:**

que los hospitales públicos están llamados a desaparecer, el régimen establecido para las clínicas privadas es bastante exigente lo cual requeriría ser más competitivos y la crisis de la salud que se agudizó con la creación de las EPS. En este momento el Hospital Universitario del Valle está trabajando con la EPS Emsanar como principal proveedor, lo que ha permitido un muy buen desempeño y gracias a ello el Hospital ha logrado mantener muchos de los servicios. Se ha presentado la propuesta al Ministro de Salud para que compre la deuda al Hospital Universitario que son como 120 mil millones y de esta manera seguir funcionando; en lo que se ha discutido, se ha solicitado que paguen al Hospital lo que le deben y a tiempo, que es lo que se ha evaluado como universidad y como Junta Directiva.

El Profesor Jaime Rubiano agrega que trabajaron en el proyecto de reforma a la salud en la que se pide que los hospitales públicos tengan un tratamiento preferencial por que tienen doble misión, y educar para el nivel 3-4; es muy difícil que un hospital en las condiciones actuales compita con el agravante que en el mercado de la salud todo es incierto.

El Representante Profesor Principal Pedro Rafael Sarmiento considera que se ha hecho un trabajo brillante por parte de la dirección del hospital, la decanatura y la dirección universitaria; se ve de la mitad del camino y lo que sigue es empezar a vincular el trabajo que hay que hacer al interior de la Facultad de Salud con el Hospital para afinar la prestación de los servicios. Reitera que es un gran trabajo que se ha realizado con gran dosis de tozudez.

El Director del Instituto de Psicología consulta sobre las amenazas que pueda tener el hospital.

El Profesor Jaime Rubiano expresa que no es fácil saber lo que puede suceder con Imbanaco al lado, con el agravante que la salud es un mercado. La palabra incertidumbre es la que más se ajusta al futuro de esta institución.

El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona felicita al Profesor Jaime Rubiano por su admirable valentía; lo deja preocupado el panorama al comparar salud y educación en términos de las tres alternativas que plantea y que finalmente la mejor opción es la de las alianzas público privadas, no entra en detalles respecto al tema, pero le preocupa en cuanto que la universidad pública entra en una crisis y finalmente termina en manos del mercado, que es lo que más lamenta. Lo correcto es que el estado asuma la salud como un derecho, como lo es la educación.

El Profesor Jaime Rubiano advierte que el año 2015 en acreditación va a marcar una diferencia con los hospitales, la acreditación es llegar al grado máximo de calidad, seguridad y humanidad y quien no esté acreditado no puede ser universitario, por ello se está trabajando de común acuerdo y estrechamente, porque si no hay acreditación no se puede pensar en

#### **Desarrollo de la Reunión:**

Hospital Universitario. Al Hospital por ser Hospital Universitario le llega por concepto de estampilla 24 mil millones y en el 2015 serán 30 mil millones con los que no se puede hacer todo pero se puede hacer mucho. Hace un llamado especial a la solidaridad que este año tiene que ser más fuerte.

El señor Rector informa que a través de la Asamblea Departamental se logró subir los porcentajes de estampilla lo cual permitió un alivio para el funcionamiento del Hospital.

El Director del Hospital Universitario del Valle agradece la oportunidad en la sesión del Consejo Académico y se retira.

El Consejo Académico en pleno despide al Profesor Jaime Ramón Rubiano Vinuesa, Director del Hospital Universitario del Valle y extiende un sentido y caluroso aplauso.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía precisa que quedan unas líneas de compromiso claro por parte de La Universidad para con el Hospital Universitario del Valle.

El Director del Instituto de Psicología expresa que ha sido una labor bastante conmovedora la que ha realizado el Profesor Jaime Rubiano.

#### **6. MEMORANDOS**

##### **6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 020-2014.**

El Vicerrector Académico encargado presenta el siguiente memorando de estímulos académicos para consideración y aprobación del Consejo Académico:

#### **COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL**

Conceder Comisión de Estudios, con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar LUZ ADRIANA PEREIRA HOYOS, de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 20 de febrero de 2015 y el 19 de febrero de 2016, con el fin de iniciar su Doctorado en Estadística, en la Universidad Católica de Chile, en Chile. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) valor anual de matrícula hasta 40 SMMLV; b) pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, hasta y desde el sitio de la comisión de estudios para el beneficiario; c) apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta 800 dólares anuales (el trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado), apoyo orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, que no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando como empleado público docente, al sistema

**Desarrollo de la Reunión:**

general de salud en la entidad en la cual se encuentra afiliado; d) apoyo para instalación, hasta por quince 15 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

**RENOVACIÓN COMISIÓN DE ESTUDIOS**

- a) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2015 y el 14 de enero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas, en la Universidad Politécnica de Cartagena, en España. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) derechos de matrícula hasta por un valor total anual equivalente 40 SMMLV; c) apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta 800 dólares anuales (el trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado), apoyo orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado.
- b) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar JENNY PIEDAD PELÁEZ MUÑOZ, semillero docente, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 4 de febrero de 2015 y el 3 de febrero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Empresa, en la Universidad de Murcia, en España. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) derechos de matrícula hasta por un valor total anual equivalente 40 SMMLV; c) apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta 800 dólares anuales (el trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad de la comisionada), apoyo orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleada pública docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliada.
- c) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente ELSA PATRICIA DUEÑAS SUÁREZ, semillero docente, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 20 de enero de 2015 y el 19 de enero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Especialización en Medicina Interna – Geriátrica, en la Universidad de Caldas, en Colombia. La Universidad concederá los

**Desarrollo de la Reunión:**

siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) derechos de matrícula hasta por un valor total anual equivalente 30 SMMLV.

- d) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar PAOLA JOHANNA RODRÍGUEZ CARRILLO, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 16 de enero de 2015 y el 15 de enero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Electrónica – Énfasis en Sistemas, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) derechos de matrícula hasta por un valor total anual equivalente 30 SMMLV.
- e) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente HÉCTOR MARIO GUTIÉRREZ ZAPATA, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Énfasis en Sanitaria y Ambiental, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) exención del 100% en los costos de matrícula y demás cargos financieros.
- f) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente WILLIAM BERMEO DAGUA, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2015 y el 31 de julio de 2015, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Humanidades, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) exención del 100% en los costos de matrícula y demás cargos financieros.
- g) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular DARIO HENAO RESTREPO, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 30 de marzo de 2015 y el 29 de marzo de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Letras Neolatinas, en la Universidad Federal de Río de Janeiro, en Brasil. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta 800 dólares anuales (el trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado), apoyo orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en

**Desarrollo de la Reunión:**

la cual se encuentre afiliado.

- h) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar ANA CRISTINA BOLAÑOS ROJAS, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo de 2015 y el 29 de febrero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Biodiversidad Vegetal y Medio Ambiente, en el Instituto de Botánica de Sao Paulo, en Brasil. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta 800 dólares anuales (el trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad de la comisionada), apoyo orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleada pública docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliada.
- i) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente PAULA ANDREA BRAN CARDONA, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estadística, en la Universidad de Otago, en Nueva Zelanda. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta 800 dólares anuales (el trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad de la comisionada), apoyo orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleada pública docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliada.
- j) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente JHOVANNY MUÑOZ POSSO, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo de 2015 y el 29 de febrero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Geometría, en el Instituto Nacional de Matemática Pura y Aplicada - IMPA, en Brasil. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta 800 dólares anuales (el trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado), apoyo orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado.

**Desarrollo de la Reunión:**

- k) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente HEIBER MESA PALOMINO, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 11 de marzo de 2015 y el 10 de marzo de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Matemáticas, en el Instituto Nacional de Matemática Pura y Aplicada - IMPA, en Brasil. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta 800 dólares anuales (el trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado), apoyo orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado.
- l) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente DIANA PATRICIA DE CASTRO DAZA, del Área de Psicología Social del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 10 de marzo de 2015 y el 9 de marzo de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Desarrollo Humano y Salud, en la Universidad de Brasilia, en Brasil. La Universidad concederá los siguientes beneficios: a) dedicación del 100% al programa de estudios; b) apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta 800 dólares anuales (el trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad de la comisionada), apoyo orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleada pública docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliada.

**AÑO SABÁTICO**

- a) Conceder Año Sabático al Profesor Titular JUAN JULIÁN JIMÉNEZ PIMENTEL, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, a realizarse en Colombia, durante el período comprendido entre el 8 de enero de 2015 y el 7 de enero de 2016, con el objeto de realizar la escritura de un libro de obra artística – poemario, cuyo tema central son los oficios y labores humildes del hombre, que lo constituye en un avatar de su comunidad; título del texto “Héroes locales”.
- b) Conceder Año Sabático a la Profesora Asociada MARÍA PATRICIA TRUJILLO URIBE, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, a realizarse en Colombia, Reino Unido y Holanda, durante el período comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 12 de enero de 2016, con el objeto de escribir de un libro sobre técnicas de aprendizaje de máquina para visión por computador.

**Desarrollo de la Reunión:**

**RENOVACIÓN COMISIÓN AD-HONOREM**

Renovar la Comisión Ad-Honorem al Profesor Titular JAIME RAMÓN RUBIANO VINUESA, adscrito a la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2015, con el fin de dar continuidad al cargo de Director General del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García".

**COMISIÓN ACADÉMICA**

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular RODOLFO MORENO FUQUEN, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de Sao Carlos, en Brasil, durante el período comprendido entre el 12 de enero y el 2 de febrero de 2015, con el fin de recoger datos de reflexiones a partir de un difractómetro de monocristal de muestras monocristalinas obtenidas en el proyecto de investigación "Síntesis, determinación estructural por rayos X de monocristal, diseño racional de fenilbenzamidas sustituidas...". Igualmente, realizar contactos académicos con miras a realizar estudios biológicos de estas muestras. Los gastos de la presente comisión, serán asumidos con recursos propios del docente.

El Consejo Académico concede y aprueba la renovación de las Comisiones de Estudio, Años Sabáticos, Comisión Académica, renovación de Comisión Ad-honorem, y expide la Resolución No. 154 de la fecha.

**AVALES PREVIOS**

A continuación se presentan los siguientes avales previos e informe de comisión para consideración del Consejo Académico:

Por la Facultad de Salud:

Fabián Méndez Paz  
Mercedes Salcedo Cifuentes

Por la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas:

Fabio Alberto Arias Arbeláez

Por el Instituto de Educación y Pedagogía:

Ligia Amparo Torres Rengifo



**Desarrollo de la Reunión:**

INFORME DE COMISIÓN

De la Profesora Maritza Rengifo Millán quien presenta acta de sustentación y obtención de título de doctora.

BONIFICACIONES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

- a) Conceder bonificación al Profesor Asociado CARLOS AUGUSTO VIÁFARA LÓPEZ, adscrito al Departamento de Economía, como reconocimiento por “Diseño de una política pública para la inclusión laboral de la población afrodescendiente e indígena en la ciudad de Cali”, durante el período comprendido entre febrero y mayo de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al contrato ACDI-VOCA programa para afrodescendientes e indígenas.
- b) Conceder bonificación al Profesor Asistente JAVIER ANDRÉS CASTRO HEREDIA, adscrito al Departamento de Economía, como reconocimiento por “Estudios 2013 a la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional”, durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

FACULTAD DE INGENIERÍA

- a) Conceder bonificación al Profesor Asociado GONZALO FERNANDO CASANOVA GARCÍA, adscrito a la Escuela de Ingeniería Mecánica, como reconocimiento por docencia en la asignatura Matemáticas Especiales, a los estudiantes de pregrado del programa de Ingeniería Mecánica, durante el período comprendido entre el 16 y el 31 de enero de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- b) Conceder bonificación al Profesor Asistente ARMANDO OROBIO QUIÑONEZ, adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, como reconocimiento por docencia en la asignatura Gestión de Proyectos de Construcción, a los estudiantes de la maestría en Ingeniería de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, durante el período comprendido entre el 24 de septiembre y el 19 de diciembre de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

FACULTAD DE INGENIERÍA – VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

- a) Conceder bonificación al Profesor Titular EDUARDO FRANCISCO CAICEDO BRAVO, adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, como reconocimiento por dirección del

**Desarrollo de la Reunión:**

proyecto “Diseño e Implementación de un Display remoto que permita la visualización de información de consumo de energía eléctrica generadora por un contador”, durante el período comprendido entre octubre 24 y el 15 de diciembre de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

**MODIFICACIÓN**

Modificar el literal f) del Artículo 1o. de la Resolución No. 107 de octubre 2 de 2014, por la cual se concedió bonificación al Profesor Titular ALFONSO CLARET ZAMBRANO CHAGUENDO, adscrito al Área de Ciencias Sociales y Humanas, del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido que las actividades fueron desarrolladas durante el período comprendido entre el 3 de marzo y el 13 de junio de 2014, y no como figura en dicha resolución.

El Consejo Académico aprueba las bonificaciones y expide la Resolución No. 155 de la fecha.

**6.2 Memorando de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles:**

- María Juliana Espinal y Daniela Madrid Barandica. Pregrado en Administración de Empresas.

Se aprueba la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y se expide la Resolución No. 156 de la fecha.

- David Alejandro Valencia Gutiérrez.

Se aprueba la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y se expide la Resolución No. 157 de la fecha.

- Robert Steven Andrade Carvajal.

Se aprueba la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y se expide la Resolución No. 158 de la fecha.

- Diana Isabel Jarrin Rivas.

Se aprueba la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y se expide la Resolución No. 159 de la fecha.

- Yudi Fernanda Palacios Banguero.

**Desarrollo de la Reunión:**

Se aprueba la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y se expide la Resolución No. 160 de la fecha.

El Consejo Académico luego de discutir las diferentes posiciones respecto a las sanciones que se imponen por los casos estudiantiles particularmente en las situaciones de plagio, falsedad de documentos o suplantación, en esta oportunidad se acoge a las recomendaciones del Comité de Asuntos Estudiantiles, pero con el propósito de hacer una reflexión sobre las sanciones que se aplican y la gravedad que implican las situaciones mencionadas; recomienda que desde el proceso de inducción al estudiante se advierta de la gravedad en incurrir en este tipo de situaciones y se emita un comunicado para la comunidad universitaria en el cual se advierta sobre las implicaciones y la gravedad de incurrir en este tipo de acciones, de esta manera iniciar un trabajo preventivo.

**7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

7.1 Informe de la Comisión del señor Rector a la ciudad de Bogotá, los días 25 y 26 de noviembre de 2014.

Se da por recibido

7.2 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicitando vincular como Profesores Visitantes a Fabio Moraga Valle y Maritza Caicedo Riáscos.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 4.223 de diciembre 26 de 2014.

7.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorizar la apertura de la hoja de vida al Profesor Eduardo Gómez Luna

Se aprueba la solicitud.

**8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

8.1 Oficio enviado por el Profesor Jaime Cruz Cerón al Director del Instituto de Educación y Pedagogía, expresando su desacuerdo por discriminación.

Se da por recibido.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

9.1 La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz se refiere al aplazamiento de la

**Desarrollo de la Reunión:**

vigencia de la resolución de Rectoría No. 2.844.

El señor Rector precisa que será hasta el primero de febrero de 2015.

- 9.2 La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz consulta sobre la fecha que se tiene prevista para el receso académico de fin de año.

El señor Rector informa que se llevará al Consejo Superior la propuesta para salir el 23 de diciembre al medio día y regresar el 5 de enero, para iniciar clases el 2 de febrero.

- 9.3 El Representante Estudiantil Principal Jhon Sebastián Díaz solicita que el Consejo Académico se pronuncie alrededor de la Resolución No. 024, con el fin de que la comunidad universitaria se entere del trabajo que se adelanta para evaluar la solución a las dificultades que se han presentado.

El señor Rector indica que es necesario esperar a que salga el texto de la ley para poder pronunciarse.

- 9.4 El Representante Estudiantil Suplente Jhon Sebastián Díaz propone que los diferentes cuerpos colegiados programen sesiones en las sedes regionales.

El señor Rector informa que ya se ha intentado y que para retomar se puede programar al menos 3 veces al año, para iniciar propone la Sede Regional Norte del Cauca.

- 9.5 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía deja constancia de agradecimiento y reconocimiento al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y a la Profesional Ludmila Medina por el apoyo y trabajo al interior de las comisiones para la construcción del Proyecto Institucional.

- 9.6 El señor Rector informa que el martes pasado sostuvo una reunión con el Embajador de Francia para coordinar una reunión conjuntamente con el Consejo Nacional de Paz, que se llevará a cabo entre el 14 y el 15 de mayo para tratar el tema de la paz y posconflicto, en la cual se tiene previsto invitar al Sociólogo Daniel Pecault.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía agrega que el Instituto ha tenido muchos pensadores y en ese sentido sugiere de manera respetuosa que a través de la Vicerrectoría de Investigaciones se busquen asociaciones de trabajo para mover el tema de discusión francófona.

El señor Rector indica que la agenda de la reunión, en esta oportunidad, tiene que ver con la

**Desarrollo de la Reunión:**

cooperación académica, además del tema del postconflicto y que el tema está es con el Consejo Nacional de Paz, pero que se puede incluir como foro en el marco de la reunión.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 7:50 p.m.

Anexos: 1.

Presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y del Director del Instituto de Educación y Pedagogía.

<b>Elaboró</b>	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	<b>Copias</b>	MIEMBROS DEL CONSEJO	<b>Aprobó</b>	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: